

PANORAMA | Sanidad

Mayo de 2026 registra la mayor mortalidad asociada al calor desde 2015

Sanidad activa el Plan Nacional frente al exceso de temperaturas, que actualiza los umbrales de riesgo y refuerza la protección de los colectivos más vulnerables

Redacción/Priego Digital

Miércoles 3 de junio de 2026 - 19:57



Mayo de 2026 ha registrado 101 muertes atribuibles a las altas temperaturas, la cifra más elevada para este mes desde el inicio de la serie histórica en 2015, según las estimaciones del sistema de monitorización de la mortalidad diaria MoMo.

El dato multiplica por 3,6 la media de fallecimientos asociados al calor registrada en los meses de mayo durante la última década y pone de manifiesto el impacto sanitario que pueden tener los episodios de altas temperaturas incluso antes del inicio oficial del verano.

Ante esta situación, el Ministerio de Sanidad ha puesto en marcha el Plan Nacional de Actuaciones Preventivas de los Efectos del Exceso de Temperaturas sobre la Salud 2026, cuyo objetivo es reducir la morbilidad y la mortalidad asociadas a las olas de calor de impacto epidemiológico.

Como novedad, el plan actualiza determinados umbrales de temperatura de riesgo para la salud tras revisar las series históricas de mortalidad y calor en España. Para este cálculo se han analizado los datos diarios registrados entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2023, excluyendo los años 2020 y 2021 por las anomalías de mortalidad vinculadas a la pandemia de COVID-19.

Según Sanidad, el sistema MoMo estima en 27.564 las defunciones atribuibles a las altas temperaturas entre 2015 y 2025. El año de mayor impacto fue 2022, con 4.789 fallecimientos, seguido de 2025, con 3.832.

El riesgo de mortalidad aumenta entre un 9,1% y un 10,7% por cada grado que la temperatura supera el umbral de riesgo para la salud, lo que refuerza la necesidad de anticipar las medidas de prevención en los episodios de calor intenso.

El plan se estructura en 182 zonas de meteosalud, definidas en función de áreas con climatologías similares establecidas por la Agencia Estatal de Meteorología. Esta división territorial permite ajustar las alertas a la vulnerabilidad específica de cada zona y mejorar la respuesta preventiva.

El sistema de avisos se basa en un algoritmo que tiene en cuenta la persistencia de temperaturas previstas por encima del umbral durante tres días consecutivos. Los niveles se identifican por colores: verde, para ausencia de riesgo; amarillo, para riesgo bajo; naranja, para riesgo medio; y rojo, para riesgo alto.

El periodo general de activación del plan comprende desde el 13 de mayo hasta el 30 de septiembre, aunque

se mantiene un criterio de flexibilidad que permite el seguimiento desde el 1 de mayo hasta el 15 de octubre para detectar episodios inusuales de calor fuera del verano central.

Sanidad recuerda que el impacto de las temperaturas extremas se concentra especialmente en las personas mayores de 75 años, aunque también afecta de forma crítica a lactantes, menores de cuatro años, mujeres embarazadas y personas con enfermedades crónicas cardiovasculares, respiratorias o mentales.

Entre las recomendaciones básicas, el Ministerio aconseja beber agua con frecuencia aunque no se tenga sed, evitar bebidas con cafeína, alcohol o exceso de azúcar, permanecer en lugares frescos o climatizados y reducir la actividad física durante las horas centrales del día. También se recomienda conservar los medicamentos en lugares frescos para evitar que el calor altere su composición.

Toda la información sobre los niveles de riesgo y las recomendaciones preventivas está disponible en las páginas web del Ministerio de Sanidad y de la Agencia Estatal de Meteorología.